

C. Guillermo Hinojosa Diéguez
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **02951319**, el día **05 de noviembre del año 2019**, misma que a la letra dice:

- "SOLICITO LA RESPUESTA EN ORIGINAL EN CUANTO SI LA C. SANDRA ELIZABETH DE LEÓN BAZALDUA, LABORA O HA LABORADO PARA EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y/O DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO CAPITAL Y/O FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES, Y/O MUNICIPIO DE LEÓN, Y EN CASO AFIRMATIVO REQUIERO EL INFORME EN ORIGINAL EN EL QUE CONSTE CARGO, PUESTO, FUNCIONES, SUELDO, PRESTACIONES, BONOS, APOYOS, LIQUIDACIONES, PREMIOS, COMPENSACIONES, Y CUALQUIER INGRESO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO, ASÍ COMO SI TIENE ASIGNADO VEHÍCULO OFICIAL PARA LA EJECUCIÓN DE SUS FUNCIONES O TUVO, Y ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR, ASÍ COMO LA SECRETARÍA O SUBSECRETARÍA Y/O DIRECCIÓN GENERAL A LA QUE SE ENCUENTRA ADSCRITA, Y EL TIEMPO LABORANDO, ASÍ COMO COPIAS CERTIFICADAS DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LABORALES, ASIMILADOS A SALARIOS Y/O CUALQUIER OTRO, DE SUS EXPEDIENTES, RECIBOS DE NOMINA, DEPÓSITOS REALIZADOS POR EL TRABAJO LABORADO O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRESTADA; ASÍ COMO TODO EL HISTORIAL LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO DEL 2009 A LA FECHA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS DATOS SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD Y DOCUMENTOS QUE SE CUENTEN DE LA RELACIÓN ENTRE EL GOBIERNO Y LA CITADA PERSONA."

Se remite copia simple de los siguiente: **Oficio: D.R.H./1398/2019**, suscrito por la **Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Directora de Recursos Humanos, Oficio: IMPLAN O/257/2019**, suscrito por el **Arq. Ramón Gonzales Flores, Director General del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Oficio: 589/CMDDyAJ/2019**, suscrito por el **Prof. Efraín García Ledesma, Director General de COMUDAJ y Oficio: SMDIF/DG/915/2019**, suscrito por la **Lic. Patricia Elain Sánchez Stevenson, Directora General del Sistema Municipal DIF**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

Por lo que hace a los correos electrónicos de los trabajadores no es posible proporcionárselos ya que es un dato personal el cual es considerado confidencial. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato

Licenciado
Victor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

En atención a su oficio No. U.A.I.P. 3390/2019, en el cual solicita información detallada a continuación:

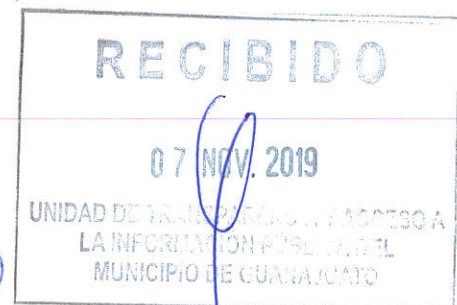
"Solicito la respuesta en original en cuanto si la c. Sandra Elizabeth de león bazaldua, labora o ha laborado para el ejecutivo del estado de Guanajuato y/o del municipio de Guanajuato capital y/o fideicomisos públicos estatales, y/o municipio de león, y en caso afirmativo requiero el informe en original en el que conste cargo, puesto, funciones, sueldo, prestaciones, bonos, apoyos, liquidaciones, premios, compensaciones, y cualquier ingreso ordinario o extraordinario, así como si tiene asignado vehículo oficial para la ejecución de sus funciones o tuvo, y actividades a desempeñar, así como la secretaría o subsecretaría y/o dirección general a la que se encuentra adscrita, y el tiempo laborando, así como copias certificadas de los contratos de prestación de servicios, laborales, asimilados a salarios y/o cualquier otro, de sus expedientes, recibos de nómina, depósitos realizados por el trabajo laborado o prestación de servicios prestada; así como todo el historial laboral en el sector público del 2009 a la fecha con todos y cada uno de los datos señalados con anterioridad y documentos que se cuenten de la relación entre el gobierno y la citada persona."

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que el requerimiento antes mencionado no aplica al Sistema DIF Municipal, en virtud que la solicitud de información refiere a la relación laboral con el Ejecutivo del Estado de Guanajuato y/o del Municipio de Guanajuato capital y/o fideicomisos públicos estatales, y/o municipio de León y no al Sistema DIF Municipal.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Somos Capital
Capital que Trasciende


Lic. Patricia Elain Sánchez Stevenson
Directora General del Sistema Municipal DIF



Tels. (473) 7322625 / 1090518



**“A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad
y 277 de ser Ciudad”.**

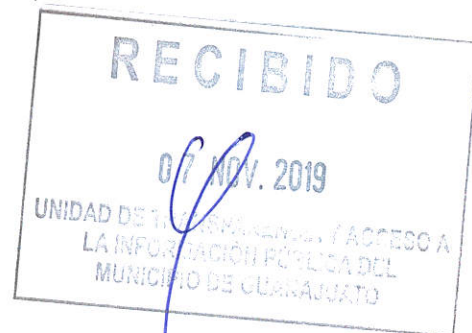
Oficio: D.R.H./ 1398 /2019

Guanajuato, Gto., 07 de noviembre de 2019

Asunto: Respuesta de solicitud de información

Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
PRESENTE.-

Por medio de la presente, tenemos el agrado de saludarle e informarle que en atención al oficio **U.A.I.P. 3387/2019**, respecto a la petición del **C. Guillermo Hinojosa Dieguez**, dentro de los expedientes que obran en la Dirección de Recursos Humanos, no contamos con información sobre la C. Sandra Elizabeth de León Bazaldua.

Por lo anterior, no es posible atender a su solicitud.

Sin más por el momento, me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo

Atentamente

Lcda. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Directora de Recursos Humanos

Oficio: 589/CMDDyAJ/2019
Asunto: Se envía información
05 de noviembre de 2019

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
P r e s e n t e



En seguimiento a su oficio U.A.I.P. 3389/2019 en donde nos solicita información en cuanto si la C. Sandra Elizabeth de León Basaldúa labora o ha laborado en esta Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud, tengo a bien informarle que no se encontraron registro en los archivos de la Coordinación Jurídica y de Recursos Humanos.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente
“Guanajuato Somos Capital”



D.T. Profr. Efraín García Ledesma
Director General de COMUDAJ

Con copia para:
Archivo
P*EGL/mens

"A 30 años de ser patrimonio de la humanidad y 277 años de ser ciudad"

Oficio: IMPLAN-O/257/2019.

Asunto: Se atiende solicitud del C. Heriberto Murrieta
Folio: 02973819

Guanajuato, Gto. 7 de noviembre del 2019

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

En atención a su similar U.A.I.P. 3388/2019 de fecha 5 de noviembre del presente y recibido en este instituto el día 6 del mismo mes y año, en el cual remite la solicitud presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con folio 02951319 signada por el C. Guillermo Hinojosa Diéguez en la que requiere: "... respuesta original si la c. Sandra Elizabeth de León bazaldua, labora o ha laborado para el ejecutivo del estado de Guanajuato y/o del municipio de Guanajuato capital y/o fideicomisos públicos estatales, y/o municipio de León ..."

En respuesta a lo anterior, le informo que en lo que respecta a este Instituto, no se tiene registro de contratación de la C. Sandra Elizabeth de León Bazaldua a la presente fecha.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y le envío saludos cordiales.

Atentamente



Ramón González Flores
Director General

C.c.p. Archivo

